

VISTO:

El expte. 5225/2014, por el cual se solicita autorización para el dictado del curso "Aspectos Éticos y Legales" en la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, durante el año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

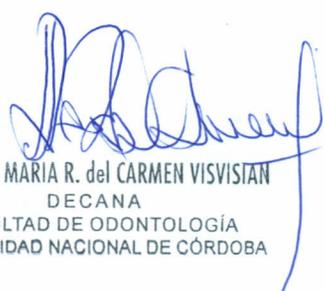
ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso "Aspectos Éticos y Legales", programado para el Área complementaria de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología y designar como dictante a la Dra. Hilda López de Rosales.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 42  
/et